



- - - En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 Nueve horas del día 07 Siete de enero de 2019 Dos Mil Diecinueve, comparece ante este Tribunal del Trabajo la **ELIMINADO 1** actora del juicio laboral número 08891/2016/10, quien se identifica con credencial para votar con clave número **ELIMINADO 2** y con fotografía a color al margen izquierdo a color, misma que se le devuelve previa toma de razón que ha quedado en autos y la recibe de conformidad y solicita el uso de la palabra y previo permiso que le es concedido manifiesta: Comparezco a solicitar a este Tribunal del Trabajo me tenga por DESISTIDA de las acciones intentadas y prestaciones reclamadas en mi escrito inicial de demanda de fecha 27 de Mayo de 2016, promovido en contra del C. ALFREDO ZUÑIGA HERVERT, DIRECTOR GENERAL DEL Y/O HUMBERTO RAMOS CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA Y/O IRENE ZUÑIGA MUÑOZ, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, TODOS DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (INTERAPAS) Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO UBICADA EN CALLE PINTORES No. 3, DE LA COLONIA LOMAS DE LOS FILTROS, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO, por así convenir a mi interés personal, solicitando se ordene el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.- A continuación se acuerda.- PRIMERO.- Se tiene por celebrada la presente comparecencia en la forma y términos asentados.- SEGUNDO.- Se tiene a la actora del presente juicio por identificándose a satisfacción de este Tribunal y como lo solicita se le tiene por DESISTIDA en su perjuicio de las acciones intentadas y prestaciones reclamadas en su escrito inicial de demanda recibido en fecha 27 de Mayo de 2016 y promovido en contra del C. ALFREDO ZUÑIGA HERVERT, DIRECTOR GENERAL DEL Y/O HUMBERTO RAMOS CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA Y/O IRENE ZUÑIGA MUÑOZ, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, TODOS DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (INTERAPAS) Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO UBICADA EN CALLE PINTORES No. 3, DE LA COLONIA LOMAS DE LOS FILTROS, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO, por así convenir a su interés personal y en consecuencia de lo anterior, **se ordena el archivo del presente expediente como asunto total y definitivamente concluido**- Con lo anterior se da por terminada la presente comparecencia firmando al margen quien en ella intervino para constancia legal----- ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, ANTE LA FE DE LA C. SECRETARIA GENERAL, LIC. SOFIA GABRIELA CUADRA SANTOYO,-----

ELIMINADO 3

Moneda: C. Outh e: 263-R. Local: 205. Plaza
Tangamanga
P. de C. Tangamanga
Servicio al Cliente SLP. C.P. 78200.
Tel. 01 464 6244400.
www.stps.gob.mx

OMITIENDO DATOS PERSONALES QUE CONTIENEN INFORMACIÓN RESERVADA COMO EL NOMBRE, NÚMERO DE FOLIO DE CREDENCIAL DE ELECTOR, Y FIRMA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XVIII Y XXXVII, ARTICULO 24 FRACCIÓN VI, ARTICULO 82, ARTICULO 138 Y TRANSITORIO NOVENO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL 09 DE MAYO DE 2016 Y LAS DISPOSICIONES 39, 41, 42, 46, 47, 48 Y 49 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.